



TÉRMINOS Y CONDICIONES

De la Campaña de Portabilidad de Nómina para Colaboradores de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)

El presente documento establece los Términos y Condiciones aplicables a la campaña dirigida a colaboradores de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), mediante la cual Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (en lo sucesivo, "Santander"), podrá otorgar determinados beneficios a aquellos clientes que, previa elegibilidad, soliciten y obtengan la aceptación de la portabilidad de su nómina y mantengan la dispersión activa en una cuenta Santander, conforme a los presentes Términos y Condiciones y a los criterios internos aplicables.

La participación en la campaña implica la aceptación expresa, total y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

Recuerda que al traer tu portabilidad de nómina a Santander, recibirás en tiempo y forma tu sueldo, los recursos se ven reflejados el mismo día. La participación en la campaña implica la aceptación expresa, total y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

I. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Bono por Portabilidad de Nómina

- Segmento Select. El cliente podrá recibir un bono total de \$3,000.00 M.N., pagadero en seis (6) mensualidades de \$500.00 M.N. cada una.
- Segmento Clásico. El cliente podrá recibir un bono total de \$900.00 M.N., pagadero en seis (6) mensualidades de \$150.00 M.N. cada una.

Condiciones aplicables:

El otorgamiento del bono estará sujeto a que:

- El cliente solicite la portabilidad de nómina en Santander.
- La portabilidad sea aceptada conforme a la normativa aplicable.
- El cliente reciba la dispersión continua de su nómina durante al menos seis (6) meses consecutivos.
- El cliente mantenga su cuenta activa y sin restricciones operativas durante la vigencia del beneficio.

El bono no constituye un premio ni una obligación contractual distinta a lo previsto en estos Términos y Condiciones.

2. Baja de tasa para adquisición de Crédito Personal Preclasificado

Beneficio sujeto a elegibilidad, evaluación y aprobación de crédito, así como a la dispersión activa de la portabilidad de nómina en Santander.

- Crédito Nómina Santander
 - CAT Promedio: 43.7% sin IVA, para fines informativos y de comparación.
 - Tasa de interés ordinaria: 30.37% anual fija.



Vigencia: del 06 de enero al 03 de febrero de 2026.

Aplican restricciones. La contratación del crédito se encuentra sujeta a los criterios internos de Santander y a la normativa vigente.

3. Baja de tasa para restitución de Crédito Personal Vigente

Beneficio sujeto a autorización expresa del cliente, a la dispersión activa de la portabilidad de nómina y a la evaluación correspondiente.

- El monto del crédito se otorgará sin descontar adeudos a liquidar, seguros ni comisiones.
- CAT Promedio: 43.7% sin IVA, para fines informativos y de comparación.
- Tasa de interés ordinaria: 39.37% anual fija.

Vigencia: del 06 de enero al 22 de enero de 2026.

Producto sujeto a aprobación. Aplican restricciones.

4. Mejora de tasa para Crédito Hipotecario Preclasificado – Hipoteca Santander

Beneficio sujeto al cumplimiento de los requisitos del programa, a la firma de la documentación contractual correspondiente y a la aprobación del crédito.

- Tasa fija desde 8.00%
- CAT promedio con beneficio: 9.7% sin IVA, para fines informativos y de comparación.

No constituye oferta vinculante. La autorización final estará sujeta a análisis y resolución por parte de Santander.

5. Mejora de tasa para Crédito Hipotecario Vigente – Hipoteca Santander

- Tasa beneficio Hipoteca Plus fija de 8.00%
- Tasa piso (mínima): 8.00%.
- Beneficio no acumulable con otras promociones.

Aplica únicamente para créditos hipotecarios vigentes del cliente, conforme a las condiciones previamente contratadas.

Promoción válida para todas las modalidades de Hipoteca Santander, Hipoteca Free, Hipoteca 10 x 1000, Hipoteca Premier y Súper casa.

6. Inversión Digital – Tasa 8% a 35 días desde \$2,000

Producto emitido por Santander y contratable a través de App Santander o Santander Web.

- Tasa anual fija: 8.00% antes de impuestos.
- GAT Nominal: 8.30%.



- GAT Real: 4.30%, considerando inflación estimada del 3.84%.

Las tasas y rendimientos podrán variar conforme a las condiciones de mercado vigentes al momento de la contratación. Producto garantizado por el IPAB hasta por 400,000 UDIS por cliente, por institución.

7. Tarjeta de Crédito sin Anualidad

- Beneficio no retroactivo.
- Aplica únicamente a una tarjeta de crédito por cliente, siendo la de mayor gama.
- No aplica para clientes Select que ya cuenten con exención de anualidad por Mundo Select.
- El beneficio se activará automáticamente una vez que la portabilidad de nómina se encuentre dispersando.

II. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

III. GENERALES Y RESTRICCIONES

- Todos los beneficios están sujetos a la solicitud, aceptación y mantenimiento de la portabilidad de nómina, así como al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.
- No serán elegibles clientes que presenten mora, bloqueos operativos, restricciones internas, alertas de prevención de fraudes, investigaciones internas o incumplimientos documentales, conforme a los criterios de Santander.
- La campaña aplica exclusivamente para colaboradores activos de la SEV que hayan recibido comunicación directa de la oferta.
- No participan empleados del Grupo Financiero Santander México.
- Santander podrá modificar, suspender o cancelar la campaña por causas justificadas, sin que ello genere responsabilidad alguna.

IV. AVISO DE PRIVACIDAD Y USO DE IMAGEN

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander México) y para efectos de este aviso como el "Responsable", con domicilio en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que al aceptar el presente aviso de privacidad otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de sus Datos Personales, como por ejemplo datos biométricos, se recaben las coordenadas geográficas de latitud y longitud en que se encuentre el Dispositivo de Acceso ("Geolocalización"), datos de contacto, datos patrimoniales, serán protegidos de acuerdo a los establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y otorga su consentimiento para ser tratados en las siguientes finalidades, principalmente: i) corroborar su identidad y la veracidad de la información que proporciona como propia de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE; (ii) contratar productos y/o servicios; (iii) cumplir con las obligaciones pactadas entre las partes a través de la relación contractual que pudiera surgir entre el titular de los datos y el Responsables (iv) integrar expedientes, bases de datos, y dar tratamiento a los mismos, ya sea directamente o a través de un tercero, con el fin de que el Responsable pueda prestar los servicios financieros propios de su objeto y reportar a las autoridades administrativas y jurisdiccionales dicha información cuando así lo establezcan las disposiciones legales vigentes; (v) proporcionarle los beneficios que pudieran derivar de los programas, campañas, rifas, sorteos o concursos a los que se haya inscrito, ya sea en forma directa o a través de entidades comerciales que en calidad de Encargados presten servicios al Responsable para este fin particular; (vi) ofrecerle una ampliación o mejora de los productos o servicios financieros contratados y en su caso, promociones o descuentos;



asimismo puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de tus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx y consultar el aviso de privacidad integral en todo momento en la página www.santander.com.mx.

El participante autoriza a Santander a utilizar su nombre e imagen exclusivamente para fines promocionales relacionados con la presente campaña, sin derecho a contraprestación alguna.

V. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten a las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero.

VI. CONTACTO

SuperLínea Santander: 55 5169 4300

Lugar y fecha de emisión:

Ciudad de México, a 08 de enero de 2026